



MAT.: APRUEBA CONVENIO DE COLABORACION PARA EJECUCION DEL PROGRAMA DE APOYO AL CUMPLIMIENTO ENTRE CONTRALORIA REGIONAL DE VALPARAISO Y LA I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO.-

ALGARROBO,

30 AGO 2022

DECRETO: N° 1879

VISTOS:



1. Ley N° 18.695, de 31.03.88., Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de 29.12.89; Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L: N° 228 – 19.321 del 16.09.94 (aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 1277 del 03.07.2021, Asume cargo de alcalde de Algarrobo
5. Convenio de colaboración celebrado con fecha 30 de junio del año 2022

CONSIDERANDO:

- I. Con el objeto de identificar las debilidades en el o los procesos que se seleccionen y las medidas que les permitan controlarlas y superarlas, y con ello fortalecer el buen uso de los recursos públicos y evitar actos que vulneren el principio de probidad.

DECRETO:

- I. Apruébese Convenio de colaboración para ejecución del programa de apoyo al cumplimiento entre Contraloría Regional de Valparaíso y la I. Municipalidad de Algarrobo, celebrado con fecha 30 de junio del año 2022.
- II. El convenio entrará en vigencia una vez que se encuentre totalmente tramitado el acto administrativo que lo aprueba y se extenderá por el plazo de un año que se entenderá prorrogado solo una vez y por igual periodo, si ninguna de las partes manifiesta por escrito su intención en contrario 30 días corridos antes de la fecha de su vencimiento.

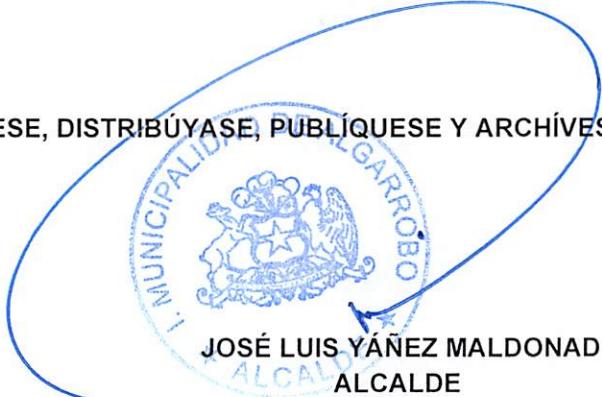
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/U.C./fch
DISTRIBUCION:

- > Dirección jurídica (1)
- > Adquisiciones (1)
- > Seplac (1)
- > Administración (1)
- > Archivo (2)



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 30 AGO 2022
FECHA SALIDA: 30 AGO 2022
OBSERVACIÓN N°

